
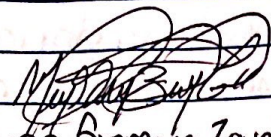
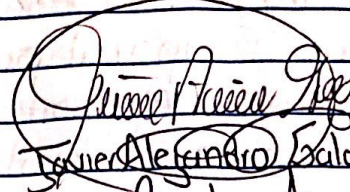
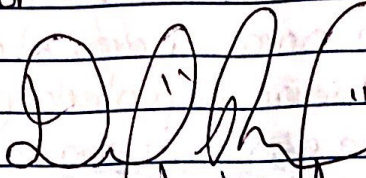
  
Juan Carlos Gonzales Canvaial  
Primer Regidor

  
Venessa Emanuela Torres Hernandez  
Segunda Regidora

  
Mirna Siomara Zavala Castellanos  
Tercer Regidor

  
Javier Alejandro Baldamez Duarte  
Cuarto Regidor

  
Dulce Maria Chinchilla Romero  
Secretaria Municipal



Acta No. 27-2022

Sesión Extraordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Veracruz Copán el día Jueves 13 de Octubre del año dos mil Ventidos (2022) Presidio el Señor alcalde Municipal Eabriel Humberto Lujana Alvarado con asistencia del Señor Vice-alcalde Edy Otilio Soriano Cabrera y la asistencia de los señores regidores en su Orden respectivo del primero al Cuarto: Juan Carlos Gonzales Canvaial, Venessa Emanuela Torres Hernandez, Mirna Siomara Zavala Castellanos, Javier Alejandro Baldamez Duarte; contando tambien con la presencia del Señor Oscar de Jesus Castellanos representante de la CCT y ante la Secretaria Municipal Dulce Maria Chinchilla Romero que da fe; Se procedio de la siguiente manera: 1) → El Señor alcalde brindo el Saludo y la bienvenida 2) → Se realizo invocación a Dios 3) → Se Comprobo el Quorum 4) → El Señor alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las 8:00 horas de la mañana 5) → La Secretaria dio Lectura al acto



anterior la cual fue aprobada y firmada por los miembros de Corporación Municipal 6) → El Señor alcalde dio a conocer el Objetivo de la reunión, el cual es Socializar y decidir en que proyectos se invertirán los dos millones que el Gobierno de la República otorga en el Proyecto llamado "Camino Productivos" 7) → Se le brindó un espacio a la Gobernadora departamental de Copán, la Lic. Margarita Masibela Mejía Barrera donde dio a conocer los detalles y objetivos del proyecto "Camino Productivos" el cual es un convenio que se establece entre los alcaldes representantes de la AMHUN, la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Gobernación. Informo también que se debe de tener al menos cinco perfiles de proyectos de los cuales detallo que no son proyectos de emergencia sino que deben ser proyectos que ya se encuentran en el plan de inversión; los proyectos que se aprobarán deberán ser los que posiblemente estén contemplados en la línea de acción de la red solidaria. 8) → El Señor alcalde consultó a la licenciada Margarita Si los fondos son únicamente para reparación de calles. A lo que la licenciada Margarita Contesto que uno de los objetivos del proyecto Camino productivos es dar prioridad a generar viabilidad a los lugares productivos del Municipio. Que el producto se pueda trasladar y que se comercialice generando que el municipio se levante económicamente algunos de los ejemplos son: reparación de Cuya puente, alcantarillas, Cunetas construcción de Huellas Vehiculares y construcción de Vados 9) → El Señor alcalde informo ante la Honorable Corporación Municipal que debido a la emergencia que actualmente está aconteciendo en el País y en el Municipio, amparado en el Decreto Ejecutivo Numero PCM donde literalmente dice Artículo



1. Declarar estado de emergencia en todo el territorio nacional por el período de noventa (90) días que se estima durará la temporada ciclónica en los 48 dieciocho departamentos del país, con la finalidad de responder de forma inmediata y oportuna ante la grave situación y los riesgos que enfrentan miles de familias en el territorio nacional, como consecuencia de las torrenciales lluvias, inundaciones y derrumbes en carreteras, puentes, viviendas y otras obras de infraestructura social. CONSIDERANDO: que esta emergencia en el municipio ha surgido una serie de necesidades de apoyo e intervención en caminos productivos y teniendo en cuenta el apoyo por parte de la Secretaría de Infraestructura y Transporte "SIT" en relación a la propuesta de otorgar (2,200,000.00) - Dos millones a cada municipio del país, con el objetivo de emplear acciones conjuntas y complementarias dirigidas a atender las necesidades de los municipios del país, mejorando las condiciones de vida de la población hondureña a través del fortalecimiento de la red vial terciaria y vernal, incorporando políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como medidas de gestión de riesgos de desastres naturales en el desarrollo de la infraestructura productiva del país que permita que los sectores productivos puedan continuar con sus procesos de producción y distribución durante todo el año, dinamizando la economía local con el apoyo de las municipalidades a nivel nacional. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA Priorizar e invertir dichos fondos relacionados a la mejora y rehabilitación de los siguientes sectores y comunidades más necesitadas: Siendo estas:



1.- Construcción de Muro de Contención, Cabezales de entrada y Salida Punto Alcantarilla en la Comunidad de San Antonio Con una inversión promedio de Lps. 297,699,53. Doscientos noventa y siete mil Seiscientos noventa y nueve con cincuenta y tres centavos. Proyecto N. 2.-

2.- Construcción de Agua puente tipo embaulado, Ubicado en la Comunidad de San Antonio por un Valor de Lps. 374,907.32 Trescientos Setenta y un mil novecientos siete con treinta y dos centavos.

3.- Construcción de Muro de Contención Cabezal de Salida Ubicado en la Comunidad de San Antonio - Por un Valor de Lps. 726,714.83 Setecientos Veinte y seis mil Setecientos Catorce con ochenta y tres centavos

4.- Construcción de Cabezal, entrada muro de Contención, Cabezal de Salida ubicado en San Antonio 1 Sector Carlos Hernandez por un Valor de Lps. 223,052.98. Doscientos Veintitres mil Cincuenta y ocho con noventa y ocho centavos

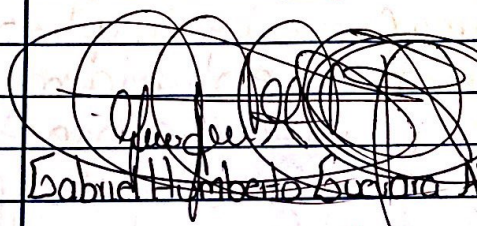
5.- Construcción de Hue llas Vehiculares Ubicado en Carretera Agua Caliente. Por un Valor de Lps. 384,304.20 Trescientos Ochenta y Cuatro mil trescientos Cuarenta y dos centavos. Para ello la Unidad Técnica Municipal en Coordinación y apoyo de la Man

Comunidad Consejo Intermunicipal Hiquito levantaran la información de campo de estas necesidades, elaborando el Perfil, el presupuesto y toda la información necesaria para soportar esta inversión; misma que deberá ser ingresada a la Cuenta de la AIFA más tardar el día viernes 21 de Octubre del año 2022 via electrónica.

10) → La Gobernadora departamental de Copán felicitó a los miembros de Corporación municipal por tener la presencia del Señor Oscar De.



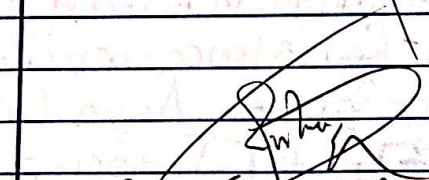
Jesús Castellanos representante de la CCT. 41) → El Señor alcalde solicita la aprobación de los honorables miembros de Corporación para bundar el pago de Cuarenta y dos Ultrasonidos con un Valor unitario de Cuatro Cientos Lempias Los Honorables miembros de Corporación por Unanimidad de Votos ACUERDA: Para la aprobación para bundar el pago de Cuarenta y dos Ultrasonidos con un Valor unitario de 400.00. Los Cuales se realizaron en la abrigada medica del 720 batallon de infanteria el dia 20 de Octubre del año 2022 42) → No habiendo mas que Tratar se el Señor alcalde dio por terminada la Sesion siendo las 12:00 Horas de la Tarde.

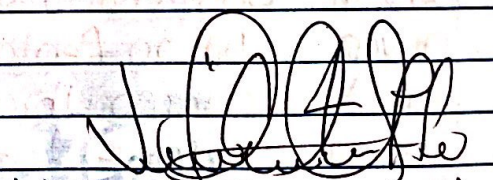
  
 Gabriel Humberto Suardara Avarado

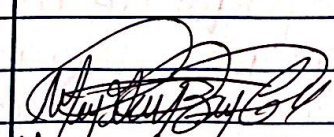


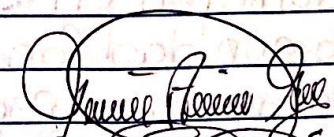
  
 Edy Otilio Soriano Cabrera




  
 Juan Carlos Fontales Carvajal

  
 Venessa Emanuela Torres Hernandez

  
 Mirna Siomara Zavala Castellanos

  
 Javier Alejandro Escudero

  
 Dulce Maria Chinchilla Homera

